

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283009	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15.9.83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1985

(39) PRIORIDADES: (31) NUMERO 82-15631	(32) FECHA 16.9.82	(33) PAIS Francia
--	-----------------------	----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B 9/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "DISPOSITIVO DE SUJECION DE UNA FUNDA CON BLOQUEO INSTANTANEO"

(71) SOLICITANTE (S)
 REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT
 (82-15631 JAC/CB-S.0804)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 8, Avenue Emile Zola, 92109 BOULOGNE BILLANCOURT, Francia

(72) INVENTOR (ES)
 Roland GALLINATO-CONTINO

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ
 (P.84.455)

La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción de una funda con bloqueo instantáneo, que comprende un dispositivo de amarre y un dispositivo de bloqueo instantáneo.

5 Se conocen numerosos dispositivos de sujeción de fundas que permiten resolver este problema y principalmente los ejemplos representados en la lámina I, figuras 1, 2, 3, 4 y 5. En la mayoría de estos dispositivos, como los representados en las figuras 1, 2, 3 y 5, la
10 funda 1 está bloqueada por un tornillo 2 sobre un soporte 3. En algunos casos, el tornillo 2 se pone directamente en contacto con la funda 1, como puede verse en las figuras 1 y 5. En otros casos, el tornillo 2 bloquea la funda 1 por medio de una contraplaca 4, como se ve en las figuras 2 y
15 3.

En la figura 4 la funda 1 está acunada entre las mordazas elásticas 5 de una pinza metálica 6.

Estos dispositivos conocidos presentan
20 merosos inconvenientes.

Para los sistemas de tornillo:

- el montaje es largo, por lo tanto costoso, debido a la presencia de un tornillo;
- existe la posibilidad de un aflojamiento del tornillo;
- la presión del tornillo sobre la funda es difícil de
25 duar, y por este hecho la funda pueda ser dañada;
- es preciso utilizar herramientas especiales tales como llave de pipa o tubo, o llave plana;
- la regulación de la posición de la funda es más larga, porque resulta necesario efectuar operaciones de atornillado y de destornillado.
30

Estos inconvenientes pueden ser eliminados, en parte, en el ejemplo de la figura 4; pero esta pieza metálica proporciona un comportamiento mediocre de la funda para esfuerzos de aprieto poco importantes; en el caso de producirse un aprieto enérgico, se corre el riesgo de deteriorar la funda.

El objeto de la presente invención es, pues, realizar un dispositivo de sujeción de una funda, con bloqueo instantáneo, con esfuerzo de aprieto adaptable.

A este efecto, la invención tiene por objeto un dispositivo de sujeción de la funda con bloqueo instantáneo, que comprende un dispositivo de amarre y un dispositivo de bloqueo instantáneo. El dispositivo de bloqueo instantáneo comprende un par de mordazas en forma de V, solidaria de una base, que coopera con otro par de mordazas en forma de V solidarias de un elemento superior. Dichas mordazas aprietan la funda y quedan bloqueadas por dientes montados en dos elementos flexibles solidarios de la base citada; dichos dientes cooperan con aristas dispuestas en el citado elemento superior.

En un modo de realización preferido de la invención, el dispositivo de amarre comprende una parte cilíndrica con sus dos salientes, que es solidaria de la base y que viene a cooperar con una lumbrera formada por un orificio y dos muescas dispuestas en el elemento de apoyo. El par de mordazas solidarias de la base lleva unas estrías y coopera con el otro par de mordazas, constituido por cuatro protuberancias que se aplican en el exterior de las mordazas solidarias de la base. Las aristas del elemento superior están constituidas por los bordes de una

lumbreira rectangular.

5 En otro modo de realización, las aristas del elemento superior están constituidas por dos de los bordes de dos lumbreras rectangulares idénticas. Además, el elemento superior tiene dos caras de apoyo y está unido a la base por una parte flexible.

10 El dispositivo de sujeción de una funda con bloqueo instantáneo según esta invención presenta la ventaja de permitir un montaje rápido, sencillo y a ciegas, asegurando al mismo tiempo un buen comportamiento de la funda.

15 El dispositivo de sujeción de una funda según esta invención puede encontrar especialmente su aplicación en la industria del automóvil, para las sujeciones de fundas de mando de calefacción, de acelerador o de diversos accesorios.

20 Otras características y ventajas de la presente invención se deducirán de la descripción siguiente de un modo de realización, dado a título de ejemplo, y con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 25
- la figura 6 representa en perspectiva el conjunto del dispositivo de sujeción de una funda según la invención, con la funda bloqueada;
 - la figura 7 es una vista de perfil del dispositivo de la figura 6;
 - la figura 8 representa en perspectiva el dispositivo de sujeción de una funda según la invención, tal como puede ser suministrado, y el movimiento que hay que
- 30

efectuar para asegurar la sujeción de la funda.

5 El conjunto del dispositivo de sujeción de una funda con bloqueo instantáneo se ve en las figuras 6, 7 y 8. Incluye, esencialmente, una pinza 7 fijada a un elemento de apoyo 8 y que asegura la sujeción de la funda 1.

10 El dispositivo de sujeción de una funda con bloqueo instantáneo comprende un dispositivo de amarre y un dispositivo de bloqueo instantáneo. La pinza 7 según la invención está representada en las figuras 6, 7 y 8. Dicha pinza 7 tiene una base 14, sobre la cual están montadas dos mordazas 9, provistas de estrías 24. Dicha base 14 tiene también dos elementos flexibles 12 provistos de dientes 11. Estos elementos flexibles 12 están dispuestos a uno y otro lado de las mordazas 9.

15 Esta base 14 se prolonga por una parte flexible 13, que viene a unirse a un elemento superior 18.

20 El elemento superior 18 tiene dos lumbreras rectangulares 19, cuyas lumbreras rectangulares 19 están provistas, en sus dos lados opuestos, de aristas 27. El elemento superior 18 tiene también, a uno y otro lado de las lumbreras rectangulares 19, dos zonas de apoyo idénticas 22. Finalmente, el elemento superior 18 lleva, a cada lado, dos mordazas en V 10, constituidas por protuberancias 26.

25 Para montar el dispositivo de sujeción de funda según la invención, es necesario amarrar la pinza 7 sobre el elemento de apoyo 8 y después bloquear la funda en dicha pinza 7. También se puede proceder de otra forma, bloqueando primero la funda en la pinza 7, para, a conti-

nuación, amarrar el conjunto sobre el elemento de apoyo 8.

5 Para amarrar la pinza 7 sobre el elemento de apoyo 8, se presenta la parte de la base 14, que está constituida por una parte cilíndrica 15 y dos salientes 16, frente a un orificio 23 provisto de dos muescas 17, practicado en el elemento de apoyo 8. Después de pasar el elemento de apoyo 8, se puede fijar así la pinza 7, girándola un cuarto de vuelta según el principio conocido en sí llamado "de bayoneta".

10 Para fijar la funda en la pinza 7, es necesario colocar la funda 1 en las mordazas 9, y después cubrir dicha funda 1 con las mordazas 10 en forma de V del elemento superior 18. Esta operación se hace según la flecha 20, introduciendo los elementos flexibles 12 en las

15 lumbreras rectangulares 19.

Para ello se aprovecha la flexibilidad transversal de los elementos flexibles 12, acercando los extremos de los elementos 12 entre sí, de forma que se puedan introducir fácilmente en las lumbreras rectangulares 19 correspondientes.

20

Apretando sobre las dos zonas de apoyo 22, según las flechas 21, se bloquea la funda 1 por medio de dos de los dientes 11 que reciben las dos aristas 27; cuyos dientes 11 vienen a apoyarse en las aristas 27, debido a la elasticidad transversal de los elementos flexibles 12.

25

La conjugación de las presiones de las mordazas 9 con las mordazas 10 sobre la funda 1 y del dispositivo de retención del elemento superior 18 sobre los dientes 11 de los elementos flexibles 12, por medio de las

30

aristas 27, aseguran el bloqueo instantáneo de la funda 1.

Así, la tensión a que se encuentran sometidos los elementos flexibles 12 garantiza la seguridad del dispositivo de bloqueo según la invención. Además, es posible graduar el esfuerzo de bloqueo utilizando otros dos dientes 11.

La funda 1 queda bloqueada así por la conjugación de la presión de las mordazas 9 y 10 con el bloqueo del elemento superior 18 sobre los dientes 11.

El elemento superior 18, móvil con relación a la base 14, está unido a dicha base 14 mediante una parte flexible 13. Esto permite tener una pieza única, lo que facilita la fabricación y el montaje, y evita la pérdida de una de las dos partes durante el transporte, el almacenamiento o el desmontaje eventual de la funda.

En otro modo de realización, las aristas 27 pueden ser los dos lados de una sola y única lumbrera rectangular 25.

La pinza puede ser fabricada con materiales plásticos o con cualquier otro material que presenta las características necesarias para el buen funcionamiento de la invención.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo de sujeción de una funda con bloqueo instantáneo, que comprende un dispositivo de amarre y un dispositivo de bloqueo instantáneo, caracterizado porque comprende un par de mordazas en forma de V solidarias de una base, que cooperan con otro par de mordazas en forma de V solidarias de un elemento superior, apretando dichas mordazas la funda y siendo bloqueadas por dientes montados sobre dos elementos flexibles solidarios de la base, cooperando dichos dientes con aristas dispuestas en el elemento superior, siendo bloqueados estos dientes bajo tensión debido a la elasticidad transversal de dichos elementos flexibles.

15 2ª.- Dispositivo de sujeción de una funda según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el dispositivo de amarre comprende una parte cilíndrica con sus dos salientes que es solidaria de la base, y que viene a cooperar con una lumbrera constituida por un orificio con dos muescas dispuestas en el elemento de apoyo.

25 3ª.- Dispositivo de sujeción de una funda según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el par de mordazas inferiores comprende unas estrías.

30 4ª.- Dispositivo de sujeción de una funda

según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el par de mordazas superiores está constituido por cuatro protuberancias que se aplican en el exterior de las mordazas inferiores.

5

5ª.- Dispositivo de sujeción de una funda según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las aristas del elemento superior están constituidas por bordes rectangulares de una lumbrera única.

10

6ª.- Dispositivo de sujeción de una funda según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las aristas del elemento superior están constituidas por dos de los bordes de dos elementos rectangulares idénticos.

15

7ª.- Dispositivo de sujeción de una funda según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el elemento superior tiene dos caras de apoyo.

8ª.- Dispositivo de sujeción de una funda según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el elemento superior está unido a la base mediante una parte flexible.

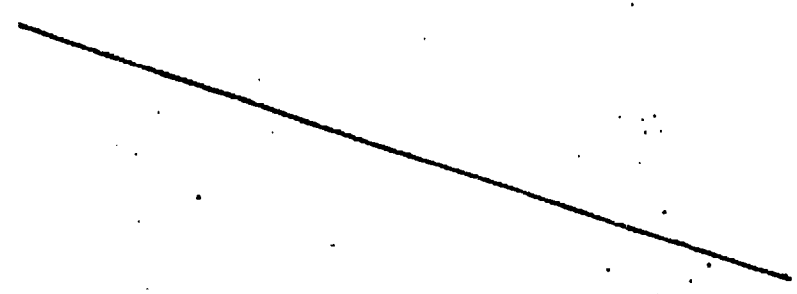
20

9ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE UNA FUNDA CON BLOQUEO INSTANTANEO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25

30



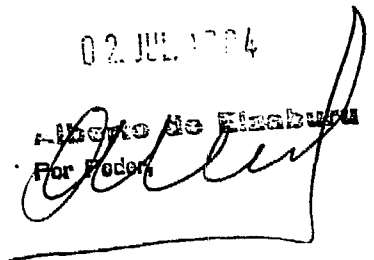
Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

02 JUL 1984

Alberto de Eizaburu
For Feder

P.A.



5

10

15

20

25

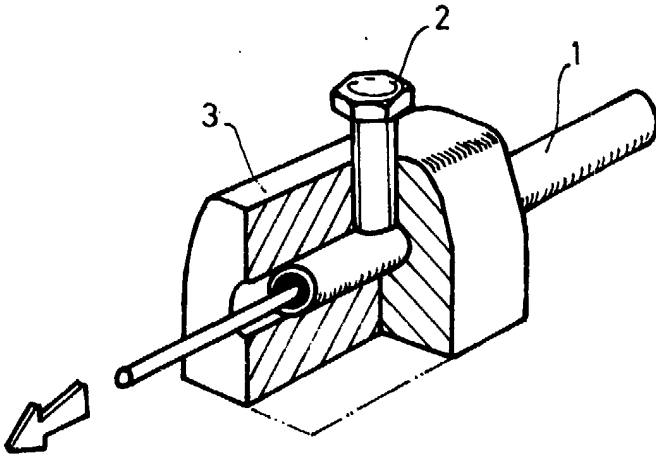


FIG-1

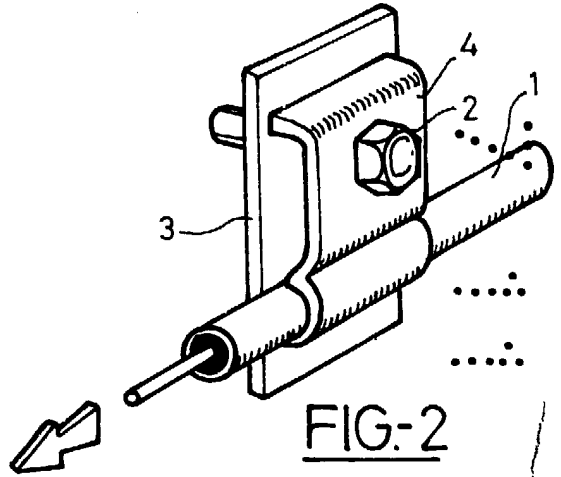


FIG-2

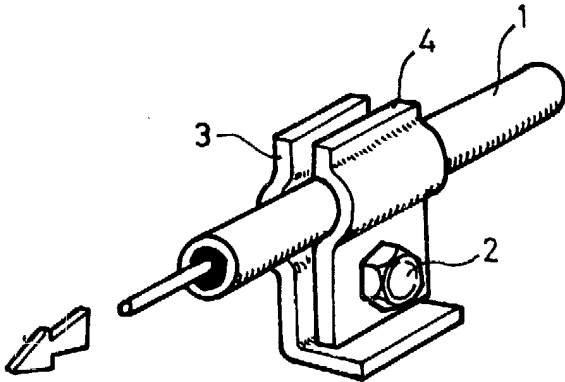


FIG-3

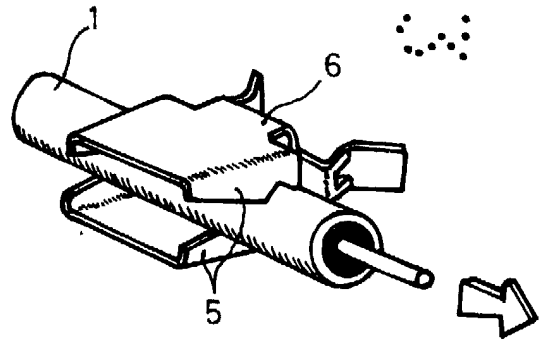


FIG-4

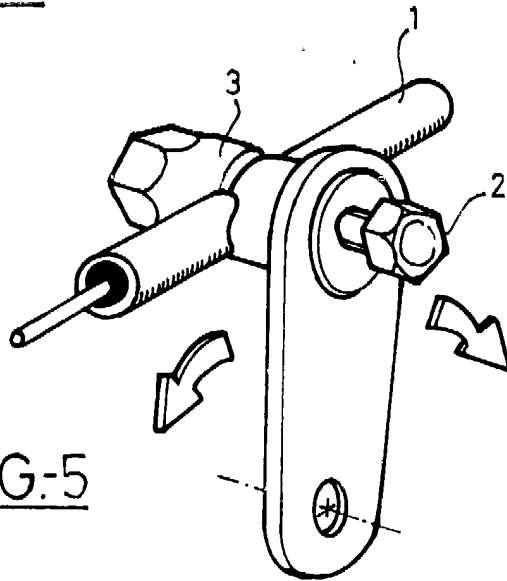


FIG-5

Alberto de Eizaburu
Per Peder,

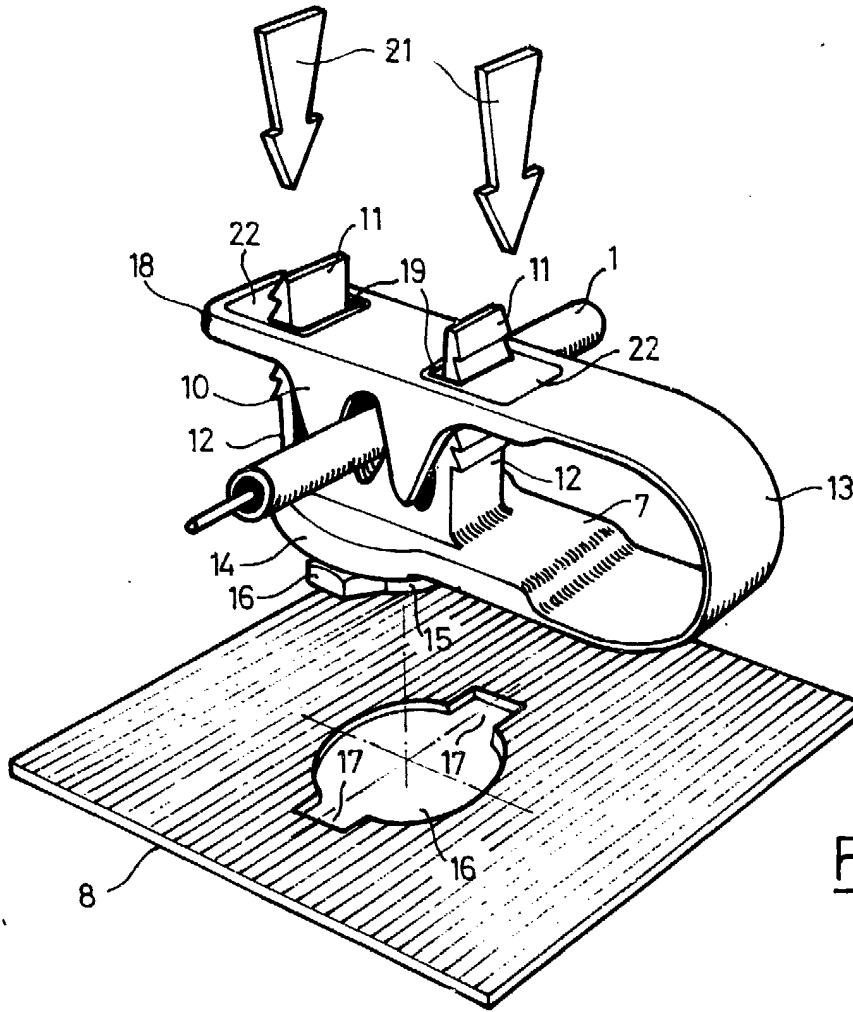


FIG-6

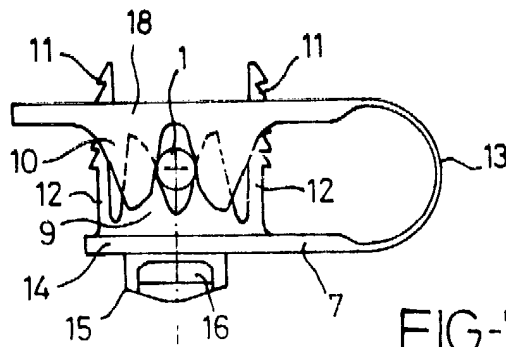
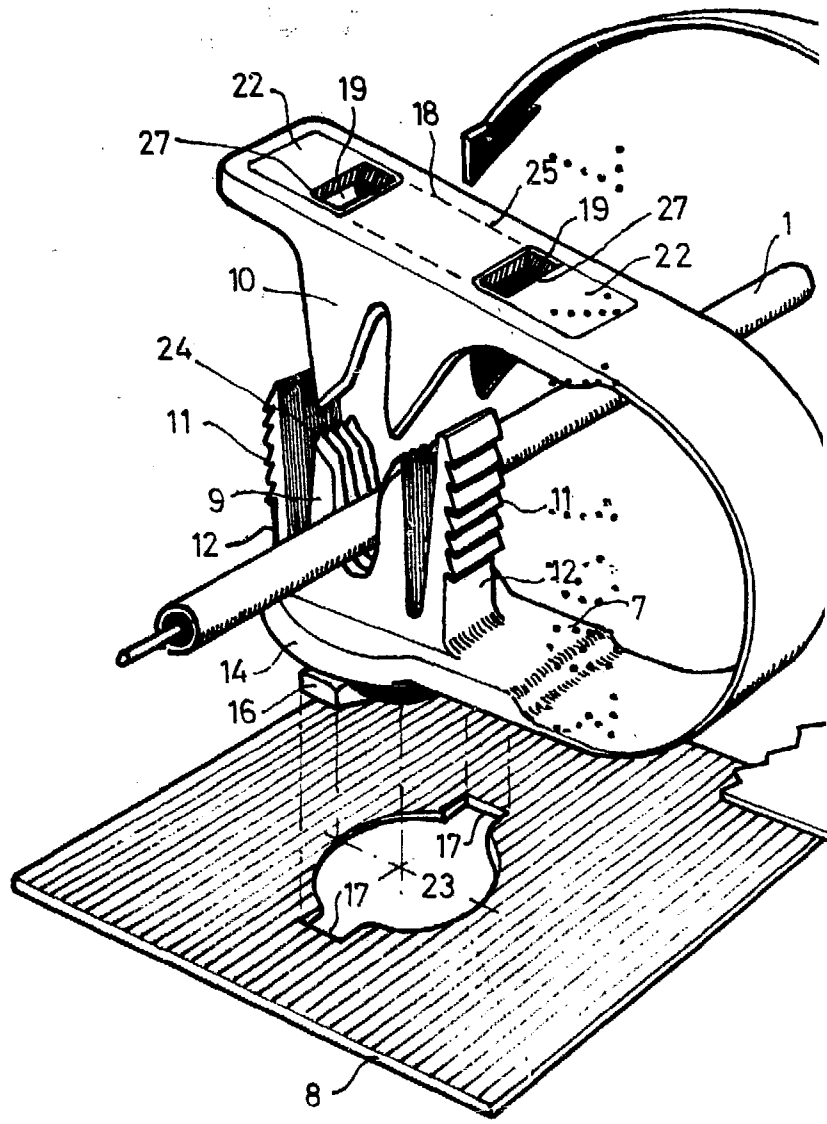
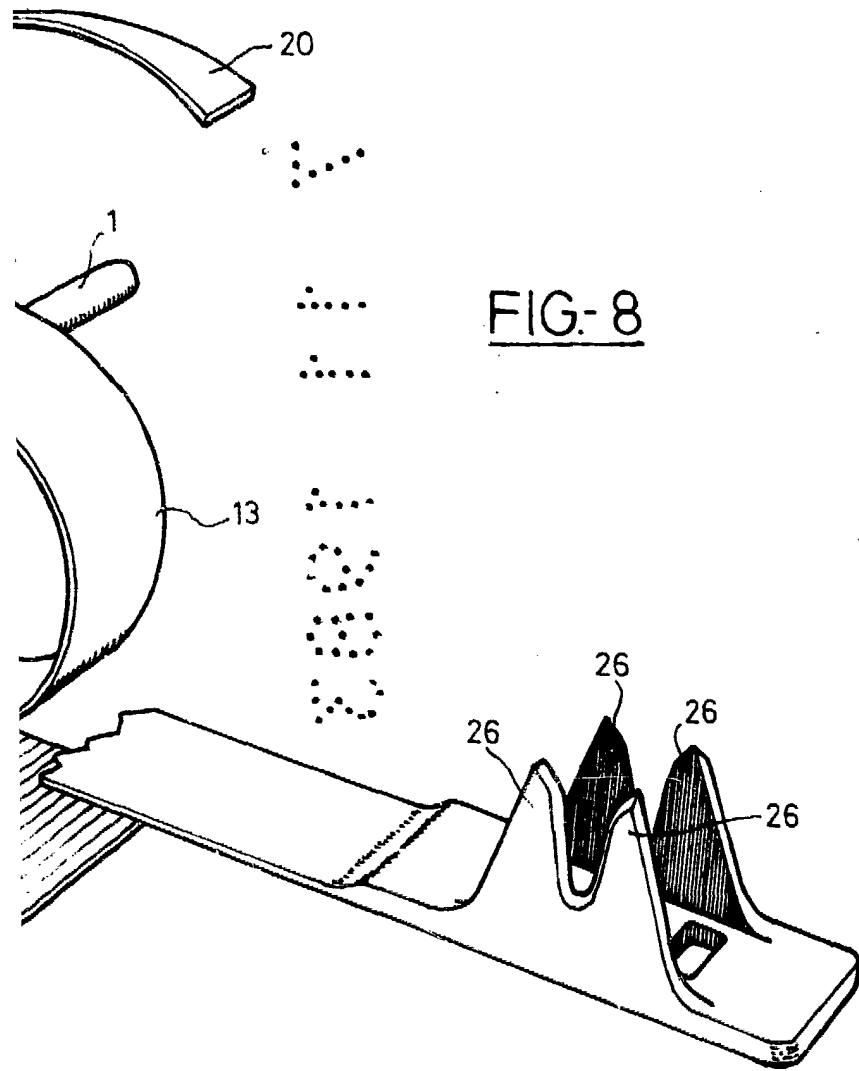


FIG-7

Alberto de Elizaburu
Per Fozier,





Alberto de Eizaburu
Por Poder,
